



Universidad Tecnológica de Chihuahua

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

Dependencia: Universidad Tecnológica de Chihuahua.
Procedimiento: UTCH/LPE/09/2024

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/09/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 10 de diciembre de 2024 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así mismo se encuentra presente el Lic. Jorge Horacio Castillo Parra, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control quien asiste Observador al presente procedimiento, así mismo se encuentra presente el Ing. Benjamín Cervantes Martínez, Subdirector de Sistemas, quien asiste como área técnica. Por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, quien tiene el cargo de Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficio SS/052/2024, recibido el día 10 de diciembre de 2024, firmado por el **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A. IP MATRIX S.A. DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 1: (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Su propuesta técnica y económica para la partida 1 (uno), cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que no cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases. Toda vez que referente a los documentos solicitados en el

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/09/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/09/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

Apartado V, inciso A) de las bases, numerales: 8,9, 14, 15 y 19 presentó copias a color.

Por lo anteriormente citado se desecha su propuesta del licitante **IP MATRIX S.A. DE C.V.**, por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación debido a que, de la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación presentada por el licitante, se desprende que no cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases, de conformidad a lo señalado en el Art. 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso a) de las bases.

B. NIDIX NETWORKS S.A. DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 1: (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Su propuesta técnica y económica para la partida 1 (uno), cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

C. UNINET S.A DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 2: (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.): Su propuesta técnica y económica para la partida 2 (dos), cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/09/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/09/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.





Universidad Tecnológica de Chihuahua

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

Dependencia: Universidad Tecnológica de Chihuahua.
Procedimiento: UTCH/LPE/09/2024

Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

D. NIDIX NETWORKS S.A. DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 2: (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S)): Su propuesta técnica y económica para la partida 2 (dos), cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

E. UNINET S.A DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 3 : (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE OJINAGA): Su propuesta técnica y económica para la partida 3 (tres), cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

F. UNINET S.A DE C.V.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/09/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/09/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

Evaluación Técnica

Partida 4 : (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE CUAUHTÉMOC.):

Su propuesta técnica y económica para la partida 4 (cuatro), cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

G. NIDIX NETWORKS S.A. DE C.V.

Evaluación Técnica

Partida 4: (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE CUAUHTÉMOC): Su propuesta técnica y económica para la partida 4 (cuatro), cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

De lo anterior, se acuerda la emisión del fallo adjudicatorio para la **partida 1** a favor del licitante "**NIDIX NETWORKS S.A. DE C.V.**"; **Partidas 2, 3 Y 4** a favor del licitante **UNINET S.A DE C.V.**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable, más bajo y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior con apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones,

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/09/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "4", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/09/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.) CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.



Universidad Tecnológica de Chihuahua

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

Dependencia: Universidad Tecnológica de Chihuahua.
Procedimiento: UTCH/LPE/09/2024

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

| PARTIDA | PERIODO A CONTRATAR | LICITANTE | CONCEPTO | PRECIO MENSUAL SIN I.V.A. EN MONEDA NACIONAL | IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. EN MONEDA NACIONAL |
|---------|--|-----------------------------|--|--|---|
| 1 | 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | NIDIX NETWORKS S.A. DE C.V. | SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA) | \$49,000.00 | \$588,000.00 |
| 2 | | UNINET S.A. DE C.V. | SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.) CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA) | \$8,914.00 | \$106,968.00 |
| 3 | | UNINET S.A. DE C.V. | SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE OJINAGA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA) | \$7,600.00 | \$91,200.00 |
| 4 | | UNINET S.A. DE C.V. | SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE CUAUHTÉMOC CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL | \$7,600.00 | \$91,200.00 |

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/09/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "5", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/09/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA)

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **17 de diciembre de 2024**, en la oficina de Abogada General ubicada en el edificio R de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con dirección Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35, Chihuahua, Chih.

De igual manera en este acto se notifica al licitante ganador que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, así como la garantía para el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que incurra, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado.

Dichas garantías, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria o garantía conforme a lo previsto en el Reglamento de "la Ley", a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley", y sus artículos 86 y 88 de su Reglamento.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ,
VOCAL



ING. ELVA ISELA RAMOS PAYAN
SUPLENTE DE LA
LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/09/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "6", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/09/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

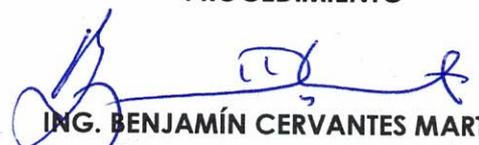



LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,
VOCAL

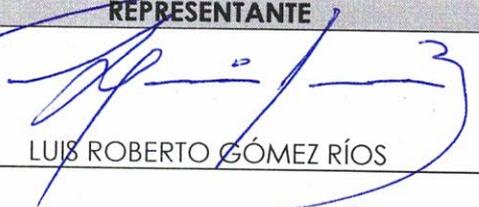

LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL
LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

LIC. JORGE HORACIO CASTILLO PARRA,
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y OBSERVADOR AL PRESENTE
PROCEDIMIENTO


LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO


ING. BENJAMÍN CERVANTES MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS
ÁREA TÉCNICA.

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|-----------------------------|--|
| UNINET. S.A. DE C.V. |  LUIS ROBERTO GÓMEZ RÍOS |
| IP MATRIX S.A. DE C.V. | JORGE HUGO CASTILLO MACIAS Manifiesta: que hay un documento que no está debidamente colocado según las bases. |
| NIDIX NETWORKS S.A. DE C.V. |  RAUL DUARTE URITA |

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/09/2024

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "7", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/09/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.



